

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. LMG COBRANZAS, MARKETING, COURIER, LEGAL
CIUDAD.**

EN CUMPLIMIENTO A MI FUNCION DE COMISARIO DE ESTA COMPAÑÍA, ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EL REGLAMENTO, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL PRESENTE INFORME.

PONGO A VUESTRA DISPOSICION LA INFORMACION RELACIONADA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

- 1.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES ADECUADO, ADEMAS ES DE RESALTAR, QUE LA ADMINISTRACION DE ESTA SE ENCUENTRA ESTUDIANDO NUEVAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LAS DISTINTAS LABORES ASIGNADAS.
- 2.- LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON IGUALES A LAS DEL LIBRO MAYOR Y SUS AUXILIARES DE CONTABILIDAD, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- 3.- A EXCEPCION DE LO ANTERIORMENTE INDICADO, LA COMPAÑÍA NO PRESENTA SITUACION FUERA DE LO COMUN DURANTE EL EJERCICIO, CASO QUE EN QUE SE HUBIERE HECHO NECESARIO LA CONVOCATORIA ESPECIAL A UNA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ATENTAMENTE,



COMISARIO
EC. ERNESTO A. VILLALVA GREFFA
CI. 0917735607

